

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—35.381.

**NUEVA GESTIÓN EMPRESA
CONSTRUCTORA,
SOCIEDAD LIMITADA,
Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**NUEVA GESTIÓN EDIFICIOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

**ARAGONESA DE VIVIENDAS
RESIDENCIALES,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

**PROMOTORA DE URBANIZACIONES
INMUEBLES Y TERRENOS
DE ARAGÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio acuerdo de fusión simplificada

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en acta de socio único de las sociedades unipersonales «Nueva Gestión Empresa Constructora, Sociedad limitada», «Aragonesa de Viviendas Residenciales, Sociedad Limitada», «Promotora de Urbanizaciones Inmuebles y Terrenos de Aragón, Sociedad Limitada», y en acta de junta extraordinaria universal de «Nueva Gestión Edificios, Sociedad Limitada», celebradas el día 19 de mayo de 2008, acordaron la fusión de las citadas Sociedades, mediante la fusión por absorción simplificada por parte de «Nueva Gestión Empresa Constructora, Sociedad Limitada» Unipersonal de las Sociedades «Nueva Gestión Edificios, Sociedad Limitada» y «Promotora de Urbanizaciones Inmuebles y Terrenos de Aragón, Sociedad Limitada» Unipersonal, en la modalidad de fusión inversa, y de «Aragonesa de Viviendas Residenciales, Sociedad Limitada» Unipersonal, en la modalidad de fusión directa.

Los acuerdos de fusión han sido tomados conforme al proyecto de fusión, redactado por la administradora de las empresas partícipes, depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 18 de Mayo de 2008.

La operación se realiza al amparo del Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se usará el balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007. Las operaciones serán consideradas llevadas a cabo a efectos contables y económicos por la absorbente el día 1 de julio de 2008. Se opta por el Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, establecido en el Capítulo VIII del Título VII del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores, de ambas Sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 19 de mayo de 2008.—Administradora Unica, Rosario Barragán Subero.—35.350. 2.ª 30-5-2008

**NUEVO COSLADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Administrador único de «Nuevo Coslada, Sociedad Anónima», convoca Junta general de accionistas de la

sociedad, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales de los ejercicios 2006 y 2007, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo, y de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de estos documentos.

Rivas Vaciamadrid, 29 de mayo de 2008.—El Administrador único, Sergio Álvarez Corral.—36.949.

**OCIVERSIA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 26/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Susana Ayesta Basañez contra la empresa Ociversia, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.058,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 20 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—35.341.

**OCIVERSIA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 30/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Alicia Pérez Díaz contra la empresa Ociversia, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.933,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 20 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—35.346.

OMLA, S. L.

Junta general ordinaria

Por medio de la presente, se convoca a los señores socios, a la Junta general ordinaria de la entidad Omla

S.L., que tendrá lugar en la Notaría de D. Alfonso Zapata Zapata, sita en la calle Reyes Católicos n.º 47, 2.º, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 27 de Junio de 2.008 a las 11:30, la cual se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2008.—La Administradora-D.ª Olga Muñoz Pérez de Obanos.—35.163.

ORFEBRERÍA PÓRTICO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que el procedimiento D-1095/06, Ejecución 19/08 de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de Pedro Redondo del Amo contra la empresa Orfebrería Pórtico SL sobre ordinario se ha dictado en fecha 20 de mayo de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 26.519,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como total. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—35.422.

PATENTES TALGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en la calle Gabriel García Márquez, Las Rozas (Madrid), y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Hermosilla Gimeno.—36.919.

PEDRO AGUDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo

día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social de la empresa sito en la calle Sambara 40 (28027 Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de disolución del Consejo y nombramiento de Administrador Único.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, don Pedro Agudo Velasco.—36.804.

PESCADOS LUNA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 534/06 y número ejecución 6/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Avelino Mayo Rodríguez, Augusto Morales Mariño, Andrés Montenegro Pedrosa, Francisco Javier Gallego vetas, German Alonso Sanz y José Francisco Toasa Chimborazo, contra Pescados Luna, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha diecinueve de mayo de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Pescados Luna, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.881,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—34.906.

PLANTA BAJA DELTA NORTE CAFETERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Aldelfatah Sobti contra Planta Baja Delta Norte Cafetería, Sociedad Limitada sobre Despido, se ha dictado Auto en el día 19-05-08 por el que se declara al ejecutado Planta Baja Delta Norte Cafetería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.675,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—34.948.

POLIVAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social el día 1 de julio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancia,

informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración en el indicado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración y aprobación de la junta. O al envío gratuito de dichos documentos e informes relacionados con las cuestiones a tratar.

Consell, 28 de mayo de 2008.—El Secretario, José María Font Hernández.—36.915.

PORTFOLIO 25, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—36.953.

PORTOMOLDES, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao

Hago saber: Que en la ejecutoria número 2-08 seguida contra el deudor «Portomoldes, S. A.», se ha dictado el 15-5-08 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda

pendiente de pago es la de 17.272,10 euros de principal y 3.000 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—35.228.

PREFABRICADOS EL MONTITO, S. L.

Junta general ordinaria

El Administrador Solidario de la sociedad «Prefabricados El Montito, S.L.», convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Los Realejos, Calle El Toscal, n.º 21; el veintisiete de junio de 2.008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día veintiocho de junio de 2.008 a las diecisiete horas.

Orden del Día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2.007.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2.007.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2.007.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia junta.

Los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta.

En Los Realejos, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Francisco Javier Acevedo Hernández.—35.206.

PREVISORA ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES Y SEGUROS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Figueres (Girona), ronda Jacint Verdaguer, 30, entresuelo, puerta primera, en el domicilio social de la misma, el 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, o mediante envío gratuito a su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Figueres, 20 de mayo de 2008.—El Administrador, Rafael Benages.—36.797.

PROART, S. A.

El Consejo de Administración en funciones convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2008, a las 17 horas en las oficinas de Auren, sitas en Madrid, en la Avenida General Perón, número 38, Edificio Master I, 3.ª planta, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente